



DEVIDA

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Lic. María Missa Cruz

*La Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012
-2016*

Lineamientos Generales

1. Respeto a los Derechos Humanos
2. La población como objetivo principal
3. Alcance Nacional
4. Mejora de la institucionalidad del Estado Peruano
5. Programación de actividades según Presupuesto por Resultados
6. Primacía de factor Territorial
7. Complementariedad
8. Sostenibilidad
9. Aplicación efectiva del marco legal
10. Sensibilización y comunicación
11. Evaluación continua

EJES ESTRATÉGICOS

**Desarrollo
Alternativo
Integral y
Sostenible**

**Interdicción
y Sanción**

**Prevención y
rehabilitación
del consumo
de drogas**

Compromiso Global

Objetivo Estratégico General



- Reducir drásticamente y sosteniblemente el tráfico ilícito y el consumo de drogas, y sus negativos efectos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales, incorporando a los productores de cultivos ilegales a la economía lícita.

Programa Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible



Objetivo Estratégico de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible

- Mejorar las condiciones económicas, políticas, sociales y ambientales que permitan desvincular a la población del cultivo ilícito de la hoja de coca y favorezcan el desarrollo de una economía lícita.

1. *Generar propuestas productivas, sostenibles y participativas*

2. *Generar empleo y ocupación para jóvenes*

3. *Mejora alimentaria y acceso de población a servicios básicos*

4. *Aprovechamiento sostenible de Recursos Naturales*

5. *Promoción de red de información sistematizada*



Objetivos Estratégico de Interdicción y Sanción

- Reducir significativamente la producción y tráfico ilícito de drogas, así como sus delitos conexos. Desarticular, judicializar y penalizar a las organizaciones del crimen organizado.

1. Reducir cultivos ilícitos de coca y eliminar cultivo de amapola y marihuana.

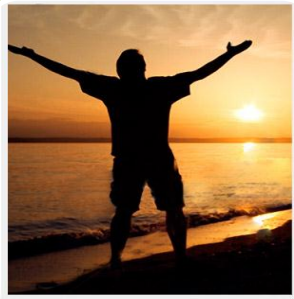
2. Incremento de decomiso de insumos y productos químicos

3. Incremento significativo de decomiso, judicialización y penalización

4. Mayor detección e investigación de operaciones de lavado de activos.

5. Capacitación y equipamiento a organizaciones del Estado

6. Sistema de Información Multisectorial para control del TID



Objetivo Estratégico de Prevención y Rehabilitación

- Disminuir el consumo de drogas a nivel nacional a través de intervenciones preventivas y terapéuticas que fortalezcan el desarrollo personal y generen espacios protectores en la comunidad, familia y escuela, en un trabajo articulado entre los niveles de gobierno central, regional, local y la sociedad civil.

1. Sistemas integrados a nivel nacional (gob. locales, regionales y soc. civil)

2. Consolidar, ampliar coberturas de programas de prevención de consumo

3. Incrementar y fortalecer programas a consumidores y dependientes

4. Incrementar nivel de conciencia en población sobre abuso drogas/ alcohol

5. Fortalecer Sistema de Información Multisectorial para prevención/rehabilitación de consumo de drogas.

Objetivo Estratégico de Compromiso Global



- Elevar el nivel de compromiso de la Comunidad Internacional y de las entidades nacionales, para incrementar la eficacia de los esfuerzos que realiza el Perú en la lucha contra el problema mundial de las drogas, en el marco del Principio de la Responsabilidad Compartida

1. Mecanismos de colaboración/cooperación a nivel global

2. Reforzar cooperación técnica y financiera para la lucha contra las drogas

3. Promover participación en lucha contra el problema mundial de las drogas

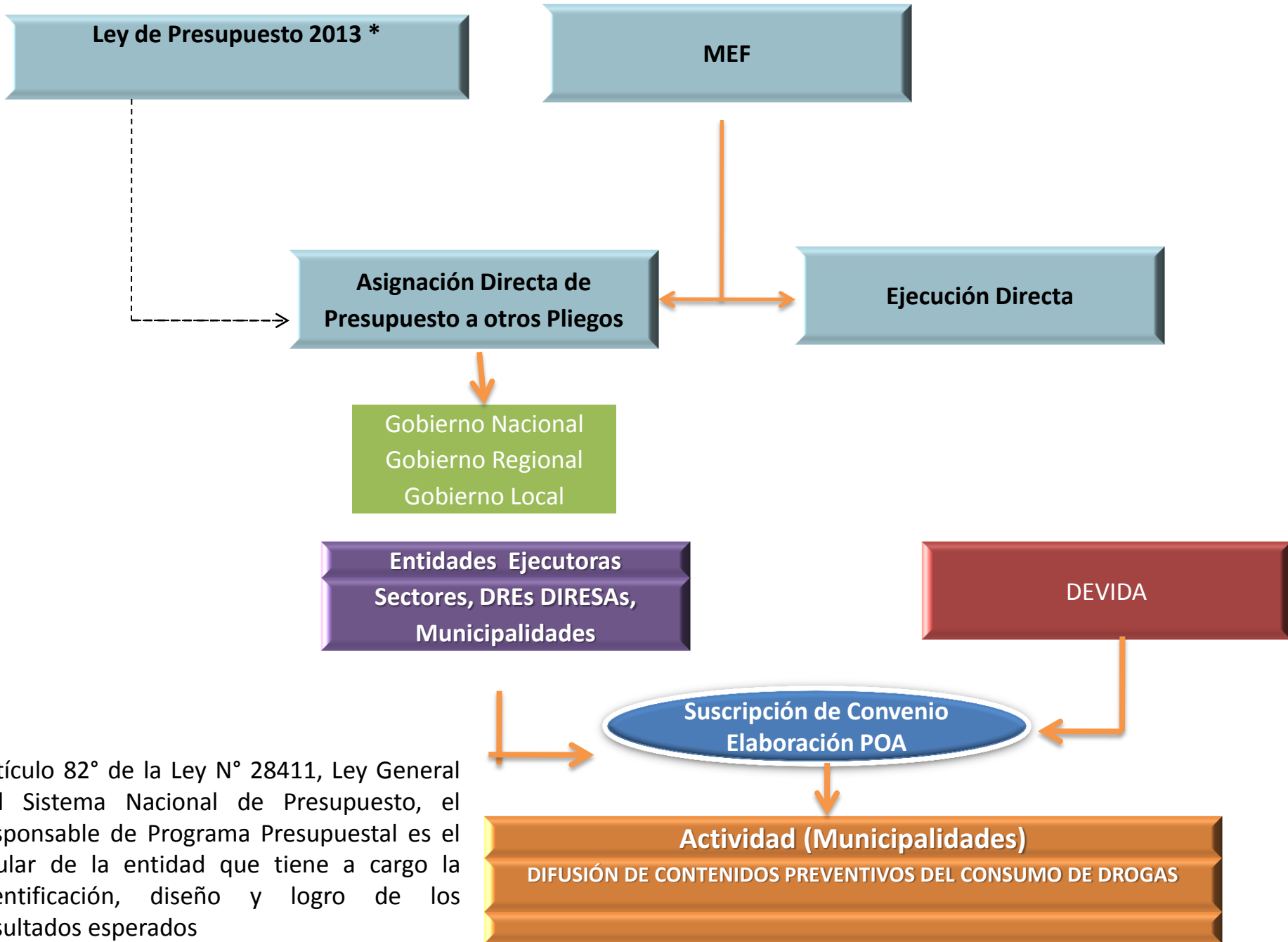


PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS PPER 2013



Artículo 82° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el responsable de Programa Presupuestal es el titular de la entidad que tiene a cargo la identificación, diseño y logro de los resultados esperados



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA

Programa presupuestal de prevención y tratamiento del consumo de drogas PPER 2013 S/. 28,000,000

El PPER PTCD busca resultados de acuerdo a las necesidades e intereses del Estado Peruano en materia de Prevención y Tratamiento.

Lo que se traduce en población bien informada y sensibilizada, aplicando estrategias saludables para prevenir el consumo de drogas y finalmente atender a aquellos usuarios que ya se iniciaron en consumo de drogas o que se encuentran en estado de dependencia.

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

PRODUCTO 1 Población informada, orientada y aconsejada sobre el consumo de drogas

- ✘ Capacitación
- ✘ Aplicación del servicio de orientación y consejería a través de la vía telefónica y web.
- ✘ Difusión del servicio Habla Franco

PRODUCTO 2 Familias fortalecidas en habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas

Implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

PRODUCTO 3 Escolares desarrollan y fortalecen sus habilidades psicosociales (S/. 10,151,952)

- ✘ Implementación del Programa de Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.
- ✘ Capacitación

PRODUCTO 4 Población general incrementa su conocimiento y percepción de riesgo sobre el consumo de drogas

Difusión de Contenidos Preventivos del Consumo de Drogas.

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

PRODUCTO 5 Población general atendida en adicciones por consumo de drogas

Aplicación de la intervención terapéutica orientada al diagnóstico, intervención temprana, tratamiento y rehabilitación de los casos de abuso y dependencia de drogas.

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

PRODUCTO 6 Adolescentes infractores atendidos en adicciones por consumo de drogas

PRODUCTO 7 Población penal atendida en adicciones por consumo de drogas

PRODUCTO 8 Víctimas de violencia familiar con dependencia a drogas atendidos en programas de

ACCIONES COMUNES: CIUDADANOS INFORMADOS SOBRE LA MAGNITUD DEL CONSUMO DE DROGAS, SUS IMPACTOS NEGATIVOS Y MEDIDAS DE RESPUESTA S/.

2,829,490

- ✘ Gestión del Programa. Implementación de plataforma virtual educativa – en coordinación con FAD
- ✘ Entrenamiento a profesionales y técnicos en Tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas a nivel nacional.
- ✘ Monitoreo y evaluación del Programa.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DIFUSIÓN DE CONTENIDOS PREVENTIVOS

- ✘ Esta actividad Implica el fortalecimiento y/o conformación de una red comunitaria e institucional a fin de desarrollar acciones preventivas a través de la participación activa de los actores de la comunidad. Asimismo, se promoverá la participación e involucramiento de los propios adolescentes y jóvenes de la comunidad con los cuales se promoverán espacios recreativos, formativos, educativos, promoción laboral, entre otros.
- ✘ Por otro lado, se implementará un centro de escucha y acogida comunitaria que facilite acciones de contacto, acogida, orientación, acompañamiento y derivación, dirigido a la comunidad general.
- ✘ Se utilizarán diversas estrategias y medios para la difusión de contenidos preventivos como materiales Información, Educación y Comunicación, objetos promocionales y medios alternativos identificados en la comunidad.
- ✘ Es importante que el municipio identifique y priorice una zona/comunidad/localidad de su distrito con indicadores de riesgo relacionados al consumo de drogas.

Tarea 1: Conformación de red comunitaria de recursos institucionales y comunitarios.

- ✘ Implica el desarrollo de reuniones con actores comunitarios y actores institucionales para la conformación de una red (en el caso que no exista alguna red ya conformada como por ejemplo Coaliciones, Comité Multisectorial de Prevención del consumo de drogas, Mesa de Trabajo de Prevención, COMUDENA que aborde los temas de alcohol y drogas, u otra que aborde el tema de alcohol y drogas). Se desarrollará un plan de trabajo de la red comunitaria conformada (actores comunitarios /actores institucionales) o se promoverá la articulación de acciones a los planes ya existentes. Se mantendrán reuniones de coordinación periódicas de la red comunitaria (actores comunitarios / actores institucionales).
- ✘ Para esta tarea se considerará de ser necesario, gastos de movilidad para coordinación, mensajería, útiles de escritorio, papelería, refrigerios.

Tarea 2: Desarrollo de acciones preventivas, de sensibilización, informativas y educativas

- ✘ En el marco del plan de trabajo de la red comunitaria (actores comunitarios /actores institucionales) se identificarán actividades prioritarias a desarrollar con la comunidad. Asimismo, se coordinarán y desarrollarán talleres de desarrollo personal, actividades recreativas, culturales, deportivas para la prevención del consumo de drogas con adolescentes y jóvenes de la comunidad, con los cuales se promoverá la elaboración y ejecución de un plan de actividades de prevención entre adolescentes y jóvenes, así como con su comunidad.
- ✘ Para esta tarea se considerará materiales de oficina, movilidad local, impresiones, servicio de facilitación, animación socio cultural, servicio de capacitación, refrigerios, alquiler de equipos, materiales para talleres, material promocional, entre otros que sean necesarios.

Tarea 3: Implementación de un centro de escucha y acogida comunitaria que facilite acciones de contacto, orientación, acompañamiento y derivación

- ✘ Un centro de escucha es un servicio de baja intensidad, de acceso para la escucha inmediata, la orientación, acompañamiento y derivación. El objetivo es dar una respuesta inmediata demandas y necesidades procedentes de la población de una comunidad local identificada con indicadores de riesgo relacionados al consumo de drogas.

Entre los pasos prioritarios para la implementación se encuentran: la realización de acciones de prevención primaria y de enganche (que se coordinarán y realizarán en el marco de las acciones preventivas que promoverá la red comunitaria), la elaboración de un diagnóstico comunitario, la conformación de un equipo de trabajo y una red operativa, la coordinación permanente y articulación a la red de recursos comunitarios e institucionales.

- ✘ Se identificará un espacio/local de la comunidad que pueda ser utilizado como un espacio de encuentro, escucha, acogida, orientación, acompañamiento y derivación que genere un vínculo y acercamiento con la población de la comunidad para el abordaje de los temas relacionados al consumo de drogas. Se conformará un equipo que opere el espacio de escucha, el cual estará integrado por dos personas que se contratarán (DEVIDA proporcionará el perfil), y otras personas que se identifiquen de la red comunitaria y de recursos institucionales que apoyen el trabajo. Se realizará un diagnóstico comunitario, se diseñarán, elaborarán e imprimirán formatos, registros / informes / plan de trabajo, flujograma de atención y funcionamiento del centro de escucha y acogida comunitaria.
- ✘ Asimismo, se diseñará y elaborará material de difusión. Se participará en espacios de formación y capacitación. Para esta tarea se considerará materiales de oficina, impresiones (folletería informativa, banderola, banner, otros), telefonía, movilidad local, adquisición de equipos (laptop, cámara fotográfica), adquisición de mesa y sillas de plástico, carpa, equipos audiovisuales y de sonido, adquisición de botiquín, bidones de agua, contratación de personal (2), refrigerios, insumos (papelería, tonner para impresiones, combustible, y otros que sean necesarios).

Tarea 4: Formación y capacitación en RDD a los diferentes actores comunitarios

- ✘ Implica la identificación de necesidades de capacitación que fortalezcan la actuación de la red de recursos comunitarios para el abordaje de los temas relacionados al consumo de drogas en su comunidad. Se desarrollarán talleres de capacitación y entrenamiento para líderes y agentes comunitarios e institucionales.
- ✘ Asimismo, se capacitarán facilitadores para el desarrollo del Programa Familias Fuertes (esta capacitación será cubierta por DEVIDA) y se realizará una aplicación del Programa que se considerará en esta tarea.
- ✘ Para esta tarea se considerará materiales de oficina, movilidad local, impresiones, servicio de facilitación/capacitación, refrigerios, alquiler de equipos, materiales para talleres, entre otros que sean necesarios.

Tarea 5: Formación, promoción e integración socio laboral para adolescentes y jóvenes en riesgo y para personas con abuso y dependencia de drogas en tratamiento

- ✘ Implica el desarrollo de acciones de coordinación e identificación de recursos institucionales en el distrito que promuevan la formación e integración laboral, con los cuales se logren alianzas estratégicas para el beneficio de la población de la comunidad identificada.
- ✘ Se propone el desarrollo de talleres de orientación vocacional, talleres de emprendimiento, establecimiento de alianzas con entidades gubernamentales, entidades privadas para la generación de becas de estudio y generación de empleo.
- ✘ Para esta tarea se considerará materiales de oficina (útiles de escritorio, otros), gastos de movilidad local, mensajería, papelería, impresiones, servicio de facilitación/capacitación, insumos para talleres (productivos, otros), refrigerios, alquiler de equipos, materiales para talleres, entre otros que sean necesarios.

Tarea 6: Evaluación de la experiencia

- ✘ Implica el desarrollo de una línea base al inicio que permita medir los indicadores de resultado y metas establecidas, así como una evaluación final que mida los cambios esperados de la intervención.
- ✘ Para esta tarea se considerará un servicio de consultoría para la elaboración de la línea base y un servicio de consultoría para el desarrollo de la evaluación final.

Perfil – profesional 1 (especialista en trabajo con adolescentes)	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller o profesional de psicología, educación, trabajado social • Experiencia de trabajo de campo, específicamente con adolescentes • Experiencia de trabajo con adolescentes vulnerables y que residen en zonas urbano-marginales. • Conocimiento en diseño de servicios/programa/actividades para adolescentes • Conocimiento del enfoque de prevención • Dominio de la temática de prevención del uso de drogas y otros riesgos sociales • Empatía • Tolerancia a la frustración • Habilidades de comunicación asertiva • Sensibilidad social • Creatividad y flexibilidad para resolver problemas • Flexibilidad para trabajar en diferentes horarios y en días no laborales 	<p>Principales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño, elaboración e implementación de actividades con adolescentes • Trabajo de calle, seguimiento, derivación a adolescentes <p>De apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización del censo y diagnóstico • Atención en el espacio de escucha • Trabajo de calle, seguimiento, derivación • Implementación de trabajo con familia, adolescentes y comunidad

Perfil – profesional 2 (especialista en trabajo con comunidades/familia)	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller o profesional de psicología, educación, trabajo social • Experiencia de trabajo de campo, específicamente con comunidad/familias • Experiencia de trabajo con comunidades /familias vulnerables y que residen en zonas urbano-marginales. • Conocimiento en diseño de servicios/programa/actividades para la comunidad/familias • Conocimiento del enfoque de prevención • Dominio de la temática de prevención del uso de drogas y otros riesgos sociales • Empatía • Tolerancia a la frustración • Habilidades de comunicación asertiva • Sensibilidad social • Creatividad y flexibilidad para resolver problemas • Flexibilidad para trabajar en diferentes horarios y en días no laborales 	<p>Principal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y elaboración del Diagnóstico Comunitario • Diseño y elaboración del censo comunitario • Trabajo de calle, seguimiento, derivación • Implementación de trabajo con familia y comunidad <p>De apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización del censo y diagnóstico • Atención en el espacio de escucha • Trabajo de calle, seguimiento, derivación • Implementación de trabajo con adolescentes.

CRITERIOS DE FOCALIZACION DE LA ZONA DE INTERVENCION

- ✘ Elegir zonas que presenten problemas psicosociales (drogas, violencia, desintegración familiar, inseguridad ciudadana, etc.)
- ✘ Zona en donde exista al menos un local/espacio (dirigencia vecinal, IIEE, Casa Comunal, etc.)
- ✘ Zonas de 4 manzanas como mínimo y 10 como máximo
- ✘ Evitar zonas industriales y sembríos.
- ✘ Zonas que cuenten con espacios abiertos al público (parques, lozas deportivas, arenal, etc.)
- ✘ Organización comunitaria activa y comprometida por su zona.
- ✘ Existencia de organizaciones/grupos de adolescentes o jóvenes.
- ✘ Servicios básicos cubiertos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, etc.).
- ✘ Facilidad para el acceso y tránsito peatonal (transporte público, particular)

GRACIAS